



## El Ramo 08 “Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación” al cuarto trimestre de 2012

### Aspectos relevantes:

- Con base en lo reportado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) en sus *Informes Trimestrales sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública*, al cierre del cuarto trimestre de 2012 el Ramo 08 “Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación” erogó 68 mil 909.9 millones de pesos (mdp), esto es 2 mil 468.4 mdp por debajo del monto aprobado por la Cámara de Diputados para el ejercicio presupuestal 2012: 71 mil 378.3 mdp.
- En el transcurso del año el presupuesto anual aprobado por el Poder Legislativo al Ramo 08, 71 mil 378.3 mdp, fue objeto de diversas adecuaciones a la baja, que arrojaron un presupuesto modificado al cierre de 69 mil 266.5 mdp, esto es 2 mil 111.8 mdp por debajo del original. A pesar de dicho ajuste a la baja, el monto ejercido al término del cuarto trimestre resultó también inferior al presupuesto modificado, en 0.5 por ciento.
- La variación neta observada en el Ramo 08, 2 mil 468.4 mdp por debajo de lo aprobado anual por el Poder Legislativo en el Presupuesto Egresos de la Federación 2012 (PEF), fue el resultado de rezagos en el gasto de 25 Programas Presupuestarios, por un monto de 4 mil 90.6 mdp, que se compensó parcialmente por las mayores erogaciones reportadas en 13 programas, por un monto de mil 622.3 mdp.
- Dos Programas Presupuestarios determinaron el menor gasto del Ramo: *Programa de Prevención y Manejo de Riesgos* y el de *Regulación, supervisión y aplicación de las políticas públicas en materia agropecuaria, acuícola y pesquera*, toda vez que en conjunto erogaron mil 423.9 mdp por debajo de sus presupuestos anuales.
- El menor gasto ejercido en el Ramo, con relación al monto anual aprobado, se compensó parcialmente por los mayores recursos erogados en dos programas: *Programa de Apoyo a la Inversión en Equipamiento e Infraestructura y Modernización Sustentable de la Agricultura Tradicional*, con gastos superiores a sus presupuestos anuales en 396.5 mdp y 388.0 mdp, respectivamente.

## I. Comportamiento general del gasto:

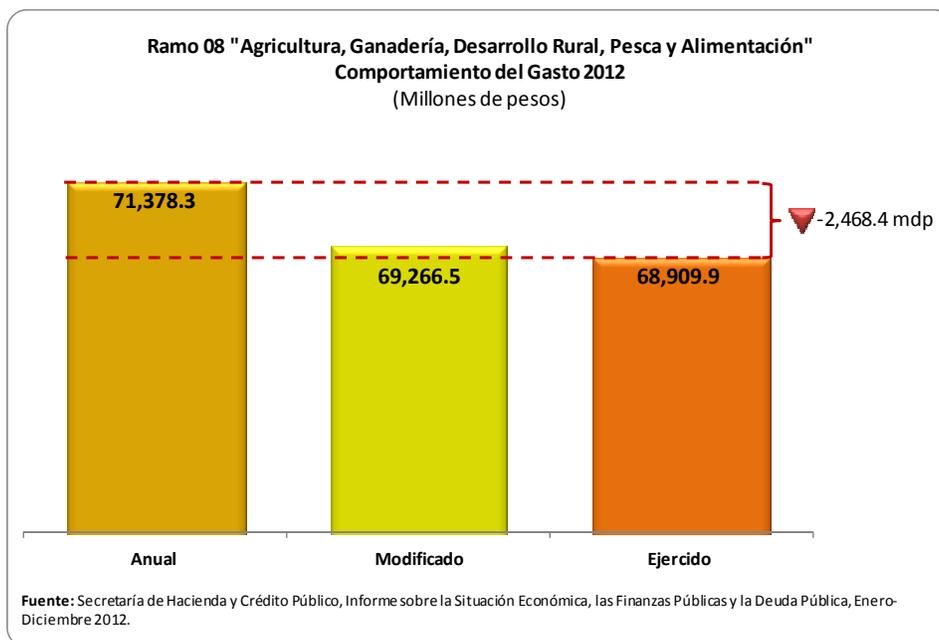
Al término del Cuarto Trimestre de 2012, el Ramo 08 "Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación" reportó un ejercicio de 68 mil 909.9 mdp, monto inferior en 2 mil 468.4 mdp al presupuesto anual aprobado por la Cámara de Diputados (71 mil 378.3 mdp), lo que implicó un avance financiero anual del 96.5 por ciento, y un menor gasto en 356.6 mdp con respecto al modificado al cierre del año, dando como resultado un avance financiero de 99.5 por ciento, (Cuadro 1).

**CUADRO 1**  
**RAMO 08 "AGRICULTURA, GANADERÍA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN", COMPORTAMIENTO DEL GASTO 2012**  
 (Millones de pesos y porcentajes)

Ramo	Anual	Modificado	Ejercido a Diciembre	Variaciones absolutas		Avances Financieros %	
				Anual	Modificado	Anual	Modificado
08 "Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación"	71,378.3	69,266.5	68,909.9	-2,468.4	-356.6	96.5	99.5

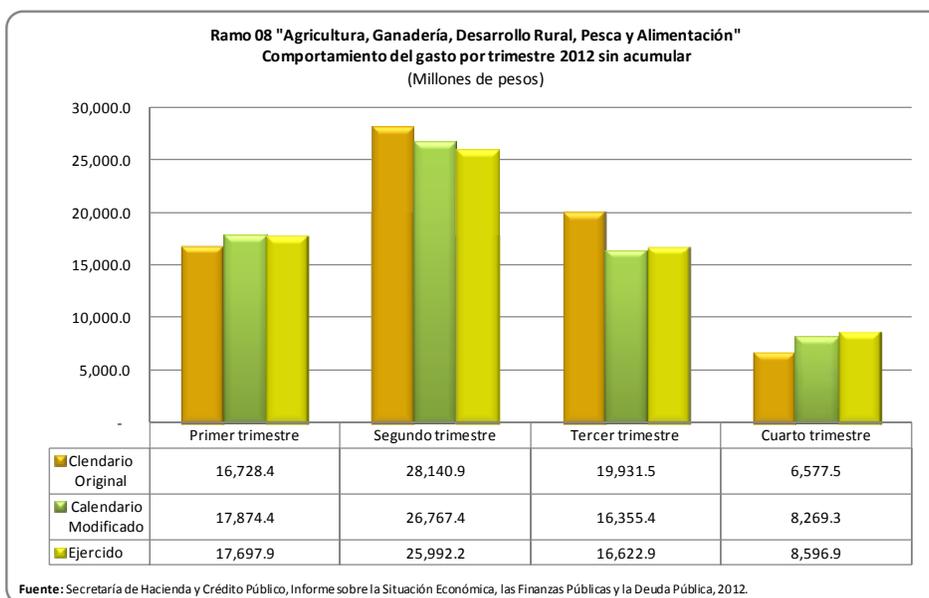
Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Informe sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública, Enero-Diciembre 2012.

**Gráfica 1**



A pesar de que desde la primera mitad del año el gasto ejercido en el Ramo se venía rezagando con respecto al modificado al período, el mayor retraso con respecto al calendario original aprobado se presentó durante el tercer trimestre del año, pues el monto ejercido al cierre de septiembre resultó inferior en 3 mil 308.6 mdp a la previsión original (ver Gráfica 2), situación que aunque se trató de revertir durante el último trimestre del año, al acelerarse el ejercicio del gasto, ya no fue posible dando como resultado el mencionado rezago anual del orden de los 2 mil 500 mdp.

**Gráfica 2**



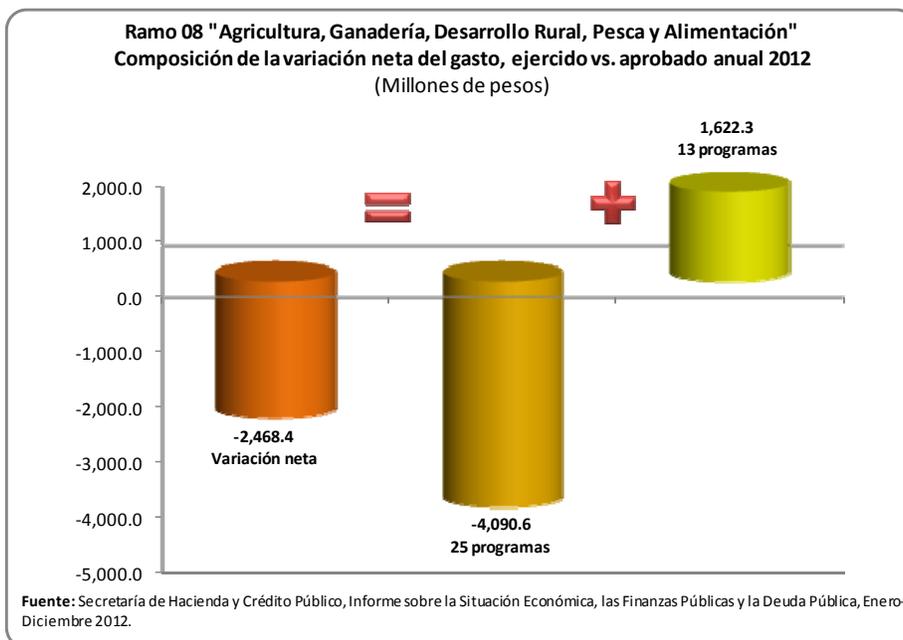
## II. Programas Presupuestarios

El Ramo 08 “Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación” al cierre de diciembre, conforme se reporta en los Informes, administró 42 Programas Presupuestarios (seis más que los aprobados en el PEF 2012<sup>1</sup>) de éstos, 25 programas reportaron montos ejercidos inferiores a sus presupuestos anuales originales, 13 ejercieron por arriba de sus montos autorizados para el año, 2 ejercieron el 100 por ciento de sus recursos aprobados y 2 corresponden a programas que se adicionaron durante el año y que al concluir el ejercicio no reportaron gasto alguno, pero como no tenían asignación original no impactan al rezago respecto al monto aprobado por la Cámara de Diputados (ver Anexo).

En este contexto, la variación neta observada en el Ramo 08, 2 mil 468.4 mdp por debajo de lo aprobado anual por el Poder Legislativo en el PEF 2012, fue el resultado de rezagos en el gasto de 25 Programas Presupuestarios, por un monto de 4 mil 90.6 mdp, que se compensó parcialmente por las mayores erogaciones reportadas en 13 programas, por un monto de mil 622.3 mdp, como se muestra a continuación:

<sup>1</sup> En el transcurso de 2012 se adicionaron los siguientes programas: K024 Otros proyectos de infraestructura gubernamental, K025 Proyectos de inmuebles (Oficinas administrativas), K027 Mantenimiento de infraestructura, K009 Proyectos de infraestructura social de educación, U020 Apoyo a la Promoción de Exportaciones y Ferias y U021 Modernización Sustentable de la Agricultura Tradicional, cuyos recursos en conjunto ascendieron 685.6 mdp.

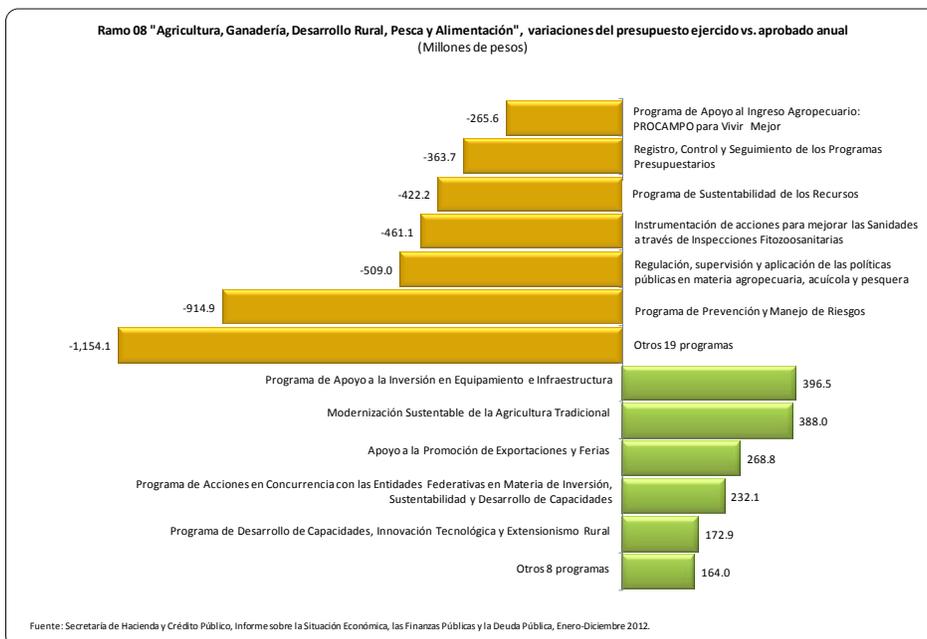
Gráfica 3



**Programas Presupuestarios con rezagos en el ejercicio del gasto**

Dentro del grupo de los Programas Presupuestarios que ejercieron por debajo de sus presupuestos aprobados, destacan por el monto de sus rezagos dos en particular: *Programa de Prevención y Manejo de Riesgos* y el de *Regulación, supervisión y aplicación de las políticas públicas en materia agropecuaria, acuícola y pesquera*, toda vez que en conjunto determinaron el menor gasto del Ramo, al no ejercer en conjunto mil 423.9 mdp, ver Gráfica 4.

Gráfica 4



---

Con relación al *Programa de Prevención y Manejo de Riesgos*, cuyo propósito es apoyar a los productores agropecuarios, pesqueros, acuícolas y otros agentes económicos del sector rural para la prevención, manejo y administración de riesgos, a través de instrumentos que atiendan problemas de mercado y de financiamiento, sanidad e inocuidad y ocurrencia de desastres naturales, llama la atención el rezago en su gasto, toda vez que en 2012 se presentó, en julio, la contingencia en materia de sanidad animal, con el caso de la gripe aviar, situación que en teoría debió propiciar un mayor gasto de los recursos asignados a este programa<sup>2</sup>. En contraste, lo que se observó fue un ejercicio de 93.4 por ciento de su presupuesto anual, lo que implica que no se ejercieron 914.9 mdp.

Este comportamiento debió registrarse en los componentes de atención a problemas de mercado y de financiamiento del mencionado *Programa de Prevención y Manejo de Riesgos*, y no en aspectos relacionados con la sanidad.

En dicho programa ejercen recursos cuatro unidades responsables, de las cuales dos mostraron rezagos importantes en sus recursos ejercidos al cierre del año: Apoyos y Servicios a la Comercialización Agropecuaria (-14.3 por ciento respecto al aprobado anual) y Dirección General de Estudios para el Desarrollo Rural (-33.7 por ciento). Sin embargo, como ambas unidades ejercen recursos en otros programas, no es posible determinar, con la información que se brinda en los *Informes*, qué proporción de este menor gasto se registró en el *Programa de Prevención y Manejo de Riesgos*. En contraste, la unidad responsable Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria erogó 4.4 por ciento por arriba de su presupuesto anual original.

En el caso del Programa *Regulación, supervisión y aplicación de las políticas públicas en materia agropecuaria, acuícola y pesquera*, cuyo propósito, como lo indica su nombre, radica en la regulación de las políticas para el medio rural, no es de extrañar que se dejaran de ejercer 509 mdp, toda vez que de acuerdo con la Cuenta Pública de 2011, al cierre de ese año en ese programa se ejercieron mil 409.4 mdp, que a precios de 2012 ascienden a mil 458.7 mdp, de ahí que resulte congruente que al cierre de 2012 en este programa se hayan erogado mil 639.1 mdp, de manera que el importante rezago del gasto con respecto al monto anual autorizado originalmente, responde más bien a que de inicio se le autorizó un monto muy superior al ejercido el año anterior, 47.3 por ciento.

Mención aparte merece el *Programa de Apoyo al Ingreso Agropecuario: PROCAMPO para Vivir Mejor*, (cuyo objetivo consiste en apoyar el ingreso de los productores agropecuarios, acuícolas y pesqueros a través de apoyos directos; así como apoyos complementarios para la modernización de maquinaria y equipo y adquisición de insumos energéticos) en primer lugar porque concentra

---

<sup>2</sup> De acuerdo con SARGARPA, a través del Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (SENASICA) se puso en marcha el Dispositivo Nacional de Emergencia de Sanidad Animal (DINESA) para erradicar el brote de influenza aviar H7N3 originado en los municipios de Acatic y Tepatitlán, Jalisco. Entre las acciones realizadas se enumeran: la instalación de Puntos de Verificación e Inspección, para controlar la salida de aves, productos y subproductos de la zona afectada; revisión de granjas avícolas; expedición de certificados, previo tratamiento, para la movilización segura de los productos hacia los mercados de abasto, entre otras acciones.

---

poco más del 25 por ciento del total de los recursos del Ramo, y en segundo porque aun cuando el Poder Legislativo aprobó a este programa un monto inferior en 10.1 por ciento a la propuesta original del PPEF, al término del año reportó un ejercido inferior en 1.4 por ciento al monto anual aprobado.

Conviene mencionar que, el rezago observado en el ejercido del *Programa de Apoyo al Ingreso Agropecuario: PROCAMPO para Vivir Mejor*, 265.6 mdp con relación al presupuesto original anual, de acuerdo con lo reportado en el Informe enero-septiembre publicado por la SAGARPA<sup>3</sup>, se debió prácticamente en su totalidad a una adecuación a la baja de los recursos de apoyos directos por 264.9 mdp, adecuación que no explica la SHCP en sus Informes.

### **Programas Presupuestarios con gastos superiores**

Destacan por sus erogaciones superiores a las autorizadas para el año, los programas denominados: *Programa de Apoyo a la Inversión en Equipamiento e Infraestructura y Modernización Sustentable de la Agricultura Tradicional*, con gastos superiores a sus presupuestos anuales en 396.5 mdp y 388.0 mdp, respectivamente.

Con relación al primero de estos programas, *Programa de Apoyo a la Inversión en Equipamiento e Infraestructura*, conviene destacar que se trata de un programa cuyo objetivo radica en incrementar la capitalización de las unidades económicas agropecuarias, acuícolas y pesqueras, a través de apoyos complementarios para la inversión en equipamiento e infraestructura en actividades de producción primaria, procesos de agregación de valor, acceso a los mercados y para apoyar la construcción y rehabilitación de infraestructura pública productiva para beneficio común. De ahí que resulte positivo para el sector agrícola el hecho de que se estén canalizando mayores recursos a estos fines, sin embargo el mayor monto erogado en éste, 396.5 mdp por arriba de lo aprobado originalmente, no logró revertir el rezago global del gasto del Ramo.

Respecto al programa *Modernización Sustentable de la Agricultura Tradicional*, que al término de 2012 registró erogaciones superiores en 388.0 mdp a su presupuesto original, cabe señalar que se trata de un programa encaminado a garantizar la suficiencia alimentaria, al incrementar la producción y rendimientos en maíz y trigo, en beneficio de productores de menor desarrollo, cuya agricultura es tradicional o de subsistencia.

### **III. Conclusiones:**

El gasto ejercido en el Ramo 08 “Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación” al término del cuarto trimestre de 2012 ascendió a 68 mil 909.9 mdp, esto es 3.5 por ciento inferior al presupuesto anual aprobado por la Cámara de Diputados.

---

<sup>3</sup> Informe enero-septiembre 2012, Componente PROCAMPO para vivir mejor, SAGARPA.

---

Con base en la revisión del comportamiento del gasto del Ramo en cada uno de los trimestres de 2012, se concluyó que este rezago en el gasto se acentuó a partir del tercer trimestre del año, período en el que el monto ejercido resultó inferior en 3 mil 308.6 mdp con relación a la previsión original, situación que se trató de revertir durante el último trimestre sin éxito, pues finalmente se dejaron de ejercer 2 mil 468.4 mdp.

Dicha variación fue el resultado neto de rezagos en el gasto de 25 Programas Presupuestarios, por un monto de 4 mil 90.6 mdp, que se compensó parcialmente por las mayores erogaciones reportadas en 13 programas, por un monto de mil 622.3 mdp.

Dentro de los Programas Presupuestarios con mayores rezagos en el ejercicio de sus presupuestos destacan dos: *Programa de Prevención y Manejo de Riesgos* cuyo menor gasto ascendió a 914.9 mdp y el de *Regulación, supervisión y aplicación de las políticas públicas en materia agropecuaria, acuícola y pesquera*, con un ejercido inferior en 509.0 mdp a su presupuesto anual original, con lo que en conjunto dejaron de ejercer mil 423.9 mdp.

Adicionalmente, destaca también el menor gasto registrado en el *Programa de Apoyo al Ingreso Agropecuario: PROCAMPO para Vivir Mejor*, inferior en 265.6 mdp a su presupuesto anual original, comportamiento que de acuerdo con lo reportado por SAGARPA fue el resultado de las adecuaciones a la baja que se efectuaron a los recursos de este programa, toda vez que respecto a su presupuesto modificado se observó un avance financiero de 99.9 por ciento.

En contraste, destacaron dos programas por sus mayores erogaciones con respecto a sus presupuestos anuales aprobados: *Programa de Apoyo a la Inversión en Equipamiento e Infraestructura y Modernización Sustentable de la Agricultura Tradicional*, con gastos superiores a sus presupuestos anuales en 396.5 mdp y 388.0 mdp, respectivamente. Comportamiento muy favorable para el desarrollo del sector, toda vez que se trata de programas encaminados al apoyo de la productividad del sector primario.

En suma, se observa al cierre de 2012 un esfuerzo por incrementar las erogaciones en programas enfocados al apoyo de la productividad en el sector agropecuario, en menoscabo de los recursos destinados a la regulación del sector y de programas asistenciales, sin embargo las mayores erogaciones en programas de fomento a la productividad, no fueron suficientes para lograr ejercer el total de los recursos aprobados para al Ramo por la Cámara de Diputados.

## Anexo:

**RAMO 08 "AGRICULTURA, GANADERÍA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN"**  
**PRESUPUESTO ENERO-DICIEMBRE 2012 POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO**  
(Millones de pesos y porcentajes)

Programas Presupuestarios	Aprobado Anual	Modificado Enero-Diciembre	Ejercido Enero-Diciembre	Variación absoluta		Avance %	
				Aprobado	Modificado	Aprobado	Modificado
<b>Ramo 08 "Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación"</b>	<b>71,378.3</b>	<b>69,266.5</b>	<b>68,909.9</b>	<b>-2,468.4</b>	<b>-356.6</b>	<b>96.5</b>	<b>99.5</b>
<b>Subsidios: Sectores Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios</b>	<b>57,526.0</b>	<b>57,039.4</b>	<b>56,856.3</b>	<b>-669.7</b>	<b>-183.1</b>	<b>98.8</b>	<b>99.7</b>
<b>Sujetos a Reglas de Operación</b>	<b>53,811.5</b>	<b>53,192.6</b>	<b>53,010.3</b>	<b>-801.2</b>	<b>-182.3</b>	<b>98.5</b>	<b>99.7</b>
S230 Programa de Apoyo a la Inversión en Equipamiento e Infraestructura	6,743.1	7,211.6	7,139.6	396.5	-72.0	105.9	99.0
S231 Programa de Apoyo al Ingreso Agropecuario: PROCAMPO para Vivir Mejor	18,325.0	18,076.3	18,059.4	-265.6	-16.9	98.6	99.9
S232 Programa de Prevención y Manejo de Riesgos	13,843.3	12,975.7	12,928.4	-914.9	-47.3	93.4	99.6
S233 Programa de Desarrollo de Capacidades, Innovación Tecnológica y Extensionismo Rural	2,963.4	3,223.8	3,136.3	172.9	-87.5	105.8	97.3
S234 Programa de Sustentabilidad de los Recursos Naturales	7,286.9	6,889.0	6,864.7	-422.2	-24.3	94.2	99.6
S240 Programa de Acciones en Concurrencia con las Entidades Federativas en Materia de Inversión, Sustentabilidad y Desarrollo de Capacidades	4,649.8	4,816.2	4,881.9	232.1	65.7	105.0	101.4
<b>Otros Subsidios</b>	<b>3,714.5</b>	<b>3,846.9</b>	<b>3,846.0</b>	<b>131.5</b>	<b>-0.9</b>	<b>103.5</b>	<b>100.0</b>
U002 Instrumentación de acciones para mejorar las Sanidades a través de Inspecciones Fitozoosanitarias	1,713.9	1,252.8	1,252.8	-461.1	0.0	73.1	100.0
U003 Determinación de los Coeficientes de Agostadero	0.5	0.0	0.0	-0.5	0.0	0.0	n.a.
U004 Sistema Nacional de Investigación Agrícola	59.3	79.3	79.3	20.0	0.0	133.7	100.0
U007 Apoyo al cambio tecnológico en las actividades acuícolas y pesqueras	2.5	0.0	0.0	-2.5	0.0	0.0	n.a.
U009 Fomento de la Ganadería y Normalización de la Calidad de los Productos Pecuarios	9.9	11.4	11.4	1.5	0.0	115.2	100.0
U010 Programa Nacional para el Control de la Abeja Africana	1.4	1.2	0.9	-0.5	-0.3	64.3	75.0
U011 Campaña de Diagnóstico, Prevención y Control de la Varroasis	1.5	1.3	1.0	-0.5	-0.3	66.7	76.9
U013 Vinculación Productiva	59.5	63.0	63.0	3.5	0.0	105.9	100.0
U016 Tecnificación del Riego	1,600.0	1,497.0	1,497.0	-103.0	0.0	93.6	100.0
U017 Sistema Nacional de Información para el Desarrollo Sustentable (Coejercicio SNIDRUS)	250.0	267.9	267.9	17.9	0.0	107.2	100.0
U019 Sistema Integral para el Desarrollo Sustentable de la Caña de Azúcar	16.0	16.0	16.0	0.0	0.0	100.0	100.0
U020 Apoyo a la Promoción de Exportaciones y Ferias	0.0	269.0	268.8	268.8	-0.2	n.a.	99.9
U021 Modernización Sustentable de la Agricultura Tradicional	0.0	388.0	388.0	388.0	0.0	n.a.	100.0
<b>Desempeño de las Funciones</b>	<b>11,587.6</b>	<b>10,128.8</b>	<b>10,046.2</b>	<b>-1,541.4</b>	<b>-82.6</b>	<b>86.7</b>	<b>99.2</b>
<b>Prestación de Servicios Públicos</b>	<b>5,132.0</b>	<b>4,657.5</b>	<b>4,606.5</b>	<b>-525.5</b>	<b>-51.0</b>	<b>89.8</b>	<b>98.9</b>
E001 Desarrollo y aplicación de programas educativos a nivel medio superior	525.6	583.8	583.6	58.0	-0.2	111.0	100.0
E002 Desarrollo de los programas educativos a nivel superior	1,048.9	1,098.1	1,097.5	48.6	-0.6	104.6	99.9
E003 Vinculación entre los Servicios Académicos que presta la Universidad Autónoma Chapingo y el Desarrollo de la Investigación Científica y Tecnológica	137.3	136.8	136.8	-0.5	0.0	99.6	100.0
E004 Desarrollo y aplicación de programas educativos en materia agropecuaria	953.1	942.6	942.6	-10.5	0.0	98.9	100.0
E005 Apoyo al cambio tecnológico en las actividades agropecuarias, rurales, acuícolas y pesqueras	1,207.6	1,018.9	999.8	-207.8	-19.1	82.8	98.1
E006 Generación de Proyectos de Investigación	631.4	574.4	544.2	-87.2	-30.2	86.2	94.7
E008 Promoción de Exportaciones y Ferias	350.0	154.8	155.3	-194.7	0.5	44.4	100.3
E009 Desarrollo de Mercados Agropecuarios y Pesqueros e Información	80.0	12.3	11.4	-68.6	-0.9	14.3	92.7
E010 Planeación y Prospectiva	30.0	30.0	30.0	0.0	0.0	100.0	100.0
E011 Inspección y Vigilancia Pesquera	168.2	105.8	105.3	-62.9	-0.5	62.6	99.5
<b>Planeación, seguimiento y evaluación de políticas públicas</b>	<b>3,682.0</b>	<b>3,362.4</b>	<b>3,318.3</b>	<b>-363.7</b>	<b>-44.1</b>	<b>90.1</b>	<b>98.7</b>
P001 Registro, Control y Seguimiento de los Programas Presupuestarios	3,682.0	3,362.4	3,318.3	-363.7	-44.1	90.1	98.7
<b>Promoción y fomento</b>	<b>11.3</b>	<b>10.3</b>	<b>8.2</b>	<b>-3.1</b>	<b>-2.1</b>	<b>72.6</b>	<b>79.6</b>
F001 Promoción, fomento y difusión de las políticas sectoriales en materia agropecuaria y pesquera	11.3	10.3	8.2	-3.1	-2.1	72.6	79.6
<b>Regulación y supervisión</b>	<b>2,148.1</b>	<b>1,605.6</b>	<b>1,639.1</b>	<b>-509.0</b>	<b>33.5</b>	<b>76.3</b>	<b>102.1</b>
G001 Regulación, supervisión y aplicación de las políticas públicas en materia agropecuaria, acuícola y pesquera	2,148.1	1,605.6	1,639.1	-509.0	33.5	76.3	102.1
<b>Específicos</b>	<b>274.2</b>	<b>242.9</b>	<b>241.7</b>	<b>-32.5</b>	<b>-1.2</b>	<b>88.1</b>	<b>99.5</b>
R003 Cuotas y Aportaciones a Organismos Internacionales	274.2	242.9	241.7	-32.5	-1.2	88.1	99.5
<b>Proyectos de Inversión</b>	<b>340.0</b>	<b>250.1</b>	<b>232.5</b>	<b>-107.5</b>	<b>-17.6</b>	<b>68.4</b>	<b>93.0</b>
K009 Proyectos de infraestructura social de educación	0.0	12.1	12.1	12.1	0.0	n.a.	100.0
K024 Otros proyectos de infraestructura gubernamental	0.0	0.1	0.0	0.0	-0.1	n.a.	0.0
K025 Proyectos de inmuebles (Oficinas administrativas)	0.0	14.0	0.0	0.0	-14.0	n.a.	0.0
K026 Otros proyectos	340.0	221.5	218.0	-122.0	-3.5	64.1	98.4
K027 Mantenimiento de infraestructura	0.0	2.4	2.4	2.4	0.0	n.a.	100.0
<b>Administrativos y de Apoyo</b>	<b>2,210.2</b>	<b>2,091.7</b>	<b>2,003.4</b>	<b>-206.8</b>	<b>-88.3</b>	<b>90.6</b>	<b>95.8</b>
<b>Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional</b>	<b>2,048.4</b>	<b>1,955.1</b>	<b>1,871.1</b>	<b>-177.3</b>	<b>-84.0</b>	<b>91.3</b>	<b>95.7</b>
M001 Actividades de apoyo administrativo	2,048.4	1,955.1	1,871.1	-177.3	-84.0	91.3	95.7
<b>Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión</b>	<b>161.9</b>	<b>136.6</b>	<b>132.4</b>	<b>-29.5</b>	<b>-4.2</b>	<b>81.8</b>	<b>96.9</b>
O001 Apoyo a la Función Pública y Buen Gobierno	112.7	111.6	109.1	-3.6	-2.5	96.8	97.8
O099 Operación del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal Centralizada	49.1	25.0	23.3	-25.8	-1.7	47.5	93.2
<b>Compromisos de Gobierno Federal</b>	<b>54.5</b>	<b>6.6</b>	<b>3.9</b>	<b>-50.6</b>	<b>-2.7</b>	<b>7.2</b>	<b>59.1</b>
<b>Obligaciones de cumplimiento de resolución jurisdiccional</b>	<b>54.5</b>	<b>6.6</b>	<b>3.9</b>	<b>-50.6</b>	<b>-2.7</b>	<b>7.2</b>	<b>59.1</b>
L001 Responsabilidades, Resoluciones Judiciales y Pago de Liquidaciones	54.5	6.6	3.9	-50.6	-2.7	7.2	59.1

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Informe sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública, Enero-Diciembre 2012.

---

## Fuentes de información

- SAGARPA, Informe enero-septiembre 2012, Componente PROCAMPO para vivir mejor, México, 2012.
- Secretaría de Hacienda y Crédito Público, *Informe sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública, enero-diciembre de 2012*. México, 2013.
- Secretaría de Hacienda y Crédito Público, *Presupuesto de Egresos de la Federación 2012*, México 2011.

---

### Centro de Estudios de las Finanzas Públicas

Director General: Raúl Mejía González

Director de Área: Ariel Ricárdez Galindo

Elaboró: Mónica Maya Jiménez